

Ciudad de México, 18 de marzo de 2021.

DF- 02 -2021

Sr. Oscar Escoffié Padilla
Radioescucha de UAM Radio, 94.1 FM
Presente

Estimado Sr. Escoffié:

Me refiero a su mensaje del 7 de marzo de 2021, en el cual usted hace algunas observaciones sobre el desempeño al aire de la locutora Laura Martínez, en sus intervenciones matutinas -que corresponden al espacio *Horas de vuelo*, de las 11:00 a las 12:00 hrs.

Al respecto, me permito agradecer sus observaciones, puesto que la participación de las audiencias es fundamental para el desempeño cotidiano de la emisora.

He comentado con la Subdirección Responsable de la emisora los comentarios que usted hace llegar a la Defensoría en la intención de señalar que, si bien el desempeño de la locutora no entraña una violación a los derechos de las audiencias, señalados en el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, eventualmente constituye una barrera para la claridad y precisión del mensaje al aire.

Derivado de lo anterior, se ha hecho la Recomendación a la emisora en el sentido de que se invite a la locutora a revisar su expresión al aire e identifique las áreas de oportunidad en sus transmisiones. Asimismo, tomando en cuenta que la locutora ha participado en acciones de capacitación, se ha recomendado vuelva a la revisión de

sus estrategias de preparación y resolución al aire para que sus transmisiones sean más fluidas y den pie a mensajes más claros y contundentes para las audiencias y sus interlocutores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y reconozco en todo lo que vale, su participación como audiencia crítica de UAM Radio.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hilda Saray Gómez González', written over a horizontal line.

Lic. Hilda Saray Gómez González
Defensora de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM

ccp. Maestra Sandra Marcela Fernández Alaniz. Responsable del Programa Universitario de Producción Radiofónico UAM Radio
ccp. Archivo